Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM N°224/17

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO N° 21/17, FIRMADO CON LA EMPRESA FERRETERIA ÑANDU CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 06/17, PARA LA ADQUISISCION DE INSUMOS NO METALICOS Y BIENES DE CONSUMOS VARIOS PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Asunción, 19 de Octubre del 2017

VISTO: La Nota N° 152 /17 de fecha 13 de octubre de 2017, de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual solicita la Ampliación del Contrato N° 21/17, firmada con la empresa FERRETERIA ÑANDU para la Adquisición de Insumos no Metálicos y Bienes de Consumo Varios, en el Objeto de Gasto 390 con Fuente de Financiamiento 10; y

CONSIDERANDO:

Que, el Articulo 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, establece: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos".

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "...Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM N°224/17

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO N° 21/17, FIRMADO CON LA EMPRESA FERRETERIA ÑANDU CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 06/17, PARA LA ADQUISISCION DE INSUMOS NO METALICOS Y BIENES DE CONSUMOS VARIOS PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL MINISTRO, JEFE INTERINO DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1°. AMPLIAR el Contrato N° 21/17 firmado con la empresa FERRETERIA ÑANDU RUC N° 2338119-1, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 06/17 para la Adquisición de Insumos no Metálicos y Bienes de Consumo Varios para el Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica hasta la suma de seis millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve guaraníes (Gs. 6.476.649), en el Objeto del Gasto 390, Fuente de Financiamiento 10----------

Art. 2°. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ
CNEL DCEM Ministro, Jefe Interino
del Gabinete Militar de la Presidencia de la República